

SELO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1836

En aquel acto se trasladaron al Varadero en  
donde seanto un solo te dem, en aion se  
trajo y disolviendose la Junta de las leyes ti-  
tal del Puerto de, y a la prurustacion del elu-  
tor en la Capital de, y abiendo termino  
de las 13 y media de dia por acto y firmo con el  
son Presidentes los conyales y de. de q. certipio =

*[Handwritten signatures and names]*  
Cibarron  
Pedro Lopez  
Veraz  
Abadadojo  
Perez  
Joaquin Espinosa  
Luis

Novo 39

Este Villa del  
Anotar de  
Año 1836.

En esta Villa a veinte y dos dias del mes de Noviembre  
de mil ochocientos treinta y seis, se reunió este Ayuntamiento  
público, compuesto del Sr. Presidente D. Juan Guiberron  
Alcalde, y de los conyales D. Juan Abadadojo = D. Pe-  
dro Lopez = D. Fernando Delgado = Santiago de Al-  
ca = y el Promovido D. Fernando Perez = y  
abiendolo sido suplicado un oficio por el Sr. pre-  
sidente el qual fue leydo por el Sr. y a la letra oia-  
ari: " Sr. D. Ayuntamiento = n.º 989. = Esta Dipu-  
tacion provincial ha integrado el orden de este dia  
del acto de eludarse del sacro Ayuntamiento cons-  
titucional celebrado en esta Villa el 16. del comun-  
ter, que se fue unido con oficio de la misma  
H. de la Intellig. a acordado. Prestar